

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE 8 DE OCTUBRE DE 2013

En la ciudad de Málaga, siendo las 9:00 horas del día 8 de octubre de 2013, constituidos en la Sala de reuniones del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo para celebrar sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Social de la Ciudad de Málaga, presidida por D. Francisco Javier Pomares Fuertes, actuando como Secretario D. Venancio Gutiérrez Colomina, Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, debidamente notificada a todos los miembros, con el siguiente Orden del día:

PUNTO N° 01.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebra el día 27 de mayo de 2013.

PUNTO N° 02.- Información de la constitución de la Mesa de Grandes Proyectos Urbanos.

PUNTO N° 03.- Aprobación de las propuestas presentadas en la Mesa de Educación.

PUNTO N° 04.- Aprobación del Informe sobre el empleo y el desarrollo económico y social.

PUNTO N° 05.- Ruegos.

Iniciado el Acto por el Sr. Pomares, queda abierta la sesión constatada la presencia de los siguientes miembros:

D. Manuel Hurtado Quero, Concejal del Grupo Municipal Socialista
D^a. M^a del Mar Martín Rojo, Concejala del Grupo Municipal Popular
D. Antonio Serrano Fernández, Vicepresidente del Consejo Social de la Ciudad
D. Felipe Romera Lubias, Director-Gerente del PTA
D. Luis Fernando Martínez García, Ciudadano de Reconocido Prestigio
D. José López Bravo, CCOO
D. Antonio Herrera, Secretario Provincial de CCOO
D^a Esther Molina Crespo, Directora de Comercio y Vía Pública
D^a. Natalia Sánchez Romero, CEM
D^a. M^a. Ángeles Macias Aguado, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
D. Almudena Molina Martín, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

PUNTO N° 01.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebra el día 27 de mayo de 2013.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción al texto del borrador, y no habiendo ninguna se da por aprobada.

PUNTO N° 02.- Información de la constitución de la Mesa de Grandes Proyectos Urbanos.

El Sr. Presidente expone que el pasado día 2 de octubre se constituyó la Mesa de Grandes Proyectos Urbanos donde se plantearon importantes temas para la ciudad tales como puerto, aeropuerto, centro histórico, vivienda, tras reflexionar sobre ellos se acordó trabajar en el inicio de dicha mesa sobre un tema concreto que partiera de un cierto consenso y en este sentido se determinó como tema inicial para trabajar la movilidad en la ciudad de Málaga.

Se cede la palabra al Sr. Romera, informa que el Parque Tecnológico cuenta con una mesa con esta temática y en la web del PTA se puede consultar los trabajos realizados. Resalta la complejidad de encontrar apoyo en este tema por parte de trabajadores y empresarios. Y apuesta por una movilidad sostenible.

PUNTO N° 03.- Aprobación de las propuestas presentadas en la Mesa de Educación.

El Sr. Presidente expone las propuestas en materia de educación presentadas por el profesor Miguel Ángel Santos Guerra de la Universidad de Málaga, son muy interesantes y una vez debatidas y analizadas por la Mesa de Educación se hará la propuesta correspondiente a esta Comisión y a la Asamblea.

PUNTO N° 04.- Aprobación del Informe sobre el empleo y el desarrollo económico y social.

El Sr. Presidente explica cómo ha quedado el Informe sobre el empleo y el desarrollo económico y social en la Ciudad de Málaga, tras diferentes e intensas reuniones y recoger las aportaciones realizadas por los miembros de esta mesa.

Se cede la palabra al Sr. Herrera que solicita la eliminación del objetivo 11 punto 2 relativo a los recursos de formación.

Y anuncia que a partir de ahora será José López Bravo quien acuda como representante de CCOO a la Comisión Permanente.

Se cede la palabra al Sr. Hurtado Quero, realiza una serie de puntualizaciones:

-En el objetivo 4. Población Formada punto 6 conviene sustituir administraciones competentes por Ministerio de Educación y Consejería de Educación. Hay que tener en cuenta que incluir una nueva asignatura es una modificación que afecta al currículo del estudiante y son competencias de los órganos antes mencionados.

-En el objetivo 4. Más zonas verdes...punto 1 añadir a “carácter metropolitano” el de “periurbano”, ya que son espacios con diferentes responsables. Y hacer de la promoción Turística y educativa un nuevo punto.

El Sr. Presidente agradece la labor del equipo de trabajo, ha sido un tema complicado pero gracias al esfuerzo de todos se ha alcanzado el consenso y es un documento que recoge las diferentes posiciones.

Se cede la palabra al Sr. Romera, que reconoce que se ha conseguido un informe con cierta coherencia a diferencia del anterior que tenía algunas contradicciones. El nuevo objetivo es



aprobar dicho informe en la Asamblea y evitar las discusiones allí ya que para ello están las mesas de trabajo.

Se aprueba por unanimidad y se acuerda que la exposición del informe en la Asamblea se realiza por el Sr. Felipe Romera.

PUNTO N° 05.- Ruegos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00horas.

Málaga, 8 de octubre de 2013

VºBº:
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Francisco Pomares Fuertes

DOY FE:
EL SECRETARIO,
Fdo. Venancio Gutiérrez Colomina